

SEÑORES.

Rector.
 Cancelario.
 * Cartagena.
 * Perez.
 Rico.
 Roldan.
 Alba.
 * Nieto.
 * Sanchez.
 * Ocampo.
 * Forcada.
 Peña.
 * Sampere.
 * Herrero.
 * Encina.
 * Oviedo.
 * Vazquez.
 Ayala.
 Garcia.
 Alonso.
 * Caballero.
 * Ridoces.
 * Yanguas.
 * Reirruard.
 * Ayuso.
 Texerizo.
 * Valdivia.
 * Hinojosa.
 * Miranda.
 Salgado.
 Mota.
 Alvarez.
 * Zepa.
 * Mintegui.
 Pando.
 * Barcena.
 * Candamo.
 Gorordogicoa.
 * Ocaña.

Cea.
 * Cortés.
 * Ramos.
 * Mariño.
 * Herrero.
 Cantero.
 Castañon.
 Mayo.
 Zatarain.
 Albarez.
 Casaseca.
 Delgado.
 * Rafols.
 Casaseca Merchant.
 Casaseca Thomè.
 Bermejo.
 * Arrieta.
 Leon.
 Quadrado.
 Ocampo.
 Arce.
 Santos.
 Gutierrez.
 Alonso.
 Sanchez.
 Rodriguez.
 Mota.
 * Dominguez.
 Marcos.
 Lopez.
 Crespo.
 * Mendez.
 Colsa.
 * Fuentes.
 * Peyro.
 Roman.
 Fernandez.
 Azes.
 Guedeja.
 Rodrigo.

Hernandez.
 Prieto.
 Vinuesa.
 * Mena.
 Gonzalez.
 Francisco.
 Cafranga.
 Carrasco.
 Perez.
 Salas.
 Quirós.
 Diez.
 Barba.

* Secades.
 * Recacho.
 * Otero.
 * Zepa.
 * Campal.
 * Fuentes.
 Maestre.
 Ronquillo.
 Espailat.

* Ortiz.
 * García.
 * Recacho.
 * Martel.
 * Cortés.
 * Duro.
 Sampelayo.
 * Chaves.

Sres. Diputados.

Sres. Consiliarios.



Señor: Con arreglo al acuerdo L. v. en la última junta general, y loq.^e result-
ra El voto de muchos S.^{ts}, q.^e además manifestaron su parecer sobre varios
particulares, q.^e creían dignos de alguna reforma, presenta, esq.^e vota, al
examen, y acertada resolución L. v. las proposiciones siguientes:

1.^a Prop. Se ha de continuar el Método para la enseñanza de los lugares Theolo-
gicos? Oros se han de estudiar antes; o después de la suma? con una lec-
ción; o con dos? q.^e tpo. se ha de continuar en ellas?

2.^a En la explicación de la suma de S.^{to} Thomas se ha de continuar con el
orden y método, q.^e usa aquí? o q.^e haya de variarse, convendrá: q.^e
(según el voto de algunos S.^{ts}) los Arch.^{cos} de por la mañana expliquen
la 1.^a y 3.^a P., q.^e contienen la parte especulativa de la t.^{ta}; y los Pla-
tades la 2.^a y 2.^a, q.^e comprenden la moral; proporcionando así
allos breves un sólido estudio, y q.^e un Arch.^{co} no sea tan solam.^{te} para
repasar, loq.^e ya se ha estudiado con otro?

3.^a Debera uniformarse la enseñanza; prohibiéndose además: q.^e en unas mis-
mas Arch.^{ts} se reciban indistintamente todos cursos, y si solo permi-
tiendo, puedan recibirse el año, q.^e toca explicar, como se practica
en las Arch.^{ts} de Prebenda de S.^{to} Thomas?

4.^a Finalmente: convendrá suprimirse las lecciones de extraordinario, y
obligar allos Bachilleres, a q.^e asistan asta el diez y ocho de Junio?

Esq.^e vota, se abrene de hacer por ahora iguales preguntas con re-
lación allos demas Arch.^{ts} de Propiedad; ya por q.^e cree: q.^e los q.^e acaba de
proponer, son suficientes para el examen y discusión de la presente junta,
y tambien por q.^e desea informarse mas de los sentimientos L. v. sobre es-
tos particulares:

M. Fr. Fernando Arana

Ita de 22 de Dic. de 1806 a la Facultad de Teología 3

En el mismo día a las tres de la tarde congregados en la sala de Clav. los señores del margen q. van a la Facultad de Sagrada Teología se leyó la Ita. Com. de esta fac. de 14 del presente mes y se leyó también el papel de proposición presentada en la misma Ita. de 14 de Dic. por el Rmo. Paflo; y en seguida se leyó también el papel de proposición del Rmo. Chener q. ofreció presentar en esta Ita. General, y en efecto se halla al principio, y leídas estas proposiciones, y Junta particular del oporinado chñ catone del presente mes de Dic. se pasó a votar en la forma siguiente

P. Minanda: Que el H. m. Cano se citad. en el C. año como dice el Rmo. Henano =

P. citad: Que se ratifica en el voto que dio en la Junta. Gen. anterior y pide testim. de su voto p. permitiendo



à S. M. como particular y con las adiciones que
le parecieron y pide testimonio de su voto, y no vota Dicho
los demas particulares
D. Frondoso. Lo mismo enciende en parte si se pide
que se reconozca la Junta de Facultad del año
de 93 y el claustrum
de 93 y el claustrum. Acondo enciende la Junta por
el Tanciniga, y si lo contrario se hiciera lo pudiese.
ta y pide por testimonio como de aquel Alencando y
demas inces. en el que preguntada la Junta por
el Sobenano q. suma a Int. semia mas
adaptabl. ala circunsta. tas. pasó este neg.
ala J. de Facultad la que con una unifon
unidad quando propuso al Claustrum las Inces
del P. Tanciniga, la qual propuesta fue aproba
da por la Junta y dirigida a S. M. todo lo
que hace presente ala Facultad para que
nose contradiga asi misma y ala Junta
pide testimonio de este su voto y de los creyendo.
De la Junta de Facultad tenidas en aquel
año protestando qualq. Alencando que se haga
en contrario. Y en quanto al num. de Cartas
que pudiesen reducirse para ala Junta de Facultad

para q. currida de el estado de neur. nueva
lo que tenga por conveniente

Pr. Minchón: fue voto del Or. Moreno como tiene
dho y añado que en atención a q. el ~~Sor. D. Domingo~~
~~se refiere a la Junta~~ encista Junta se ha ~~hecho~~
con aprecio de la Junta de Teolog. y Claustrino.
tenidos en el año de 93 pide que se haga presente
con dha Junta y Claustrino la resolución de S. M.
por medio del su Ministro el Sr. Acuña en la
que dice que no quiere S. M. a Pansamiga y que
sigala Petna de S. Tomas hasta que la Cmo.
saque un Curso Teológico puerista lo Ont.
y pide tambien testimonio de su voto-

Pr. Ocaña: Que se tenga presente por lo acordado
en el año 1789 por la Junta de Teolog. y por la
Junta a cerca de si convendría enseñar la
Teolog. por voto de una o por unas Institucio;
y por ahora no vota en lo demas.

Pr. Alaminó: Que los lugares Teolog. se expliquen
como hasta aqui en el 9.º año por el Melchor Cano
y la Cienit.

Pr. Alvarez: Id.

Pr. Pafels: Se remite al voto que dió en la Junta

Genen. parada en quanto a los Sugeres Teolog.
solamente.

D. Amatai.

D. Inodnado: Hacer estudio el Canon como hasta
aqui.

D. Alonso. Pnemortatense: Yo = estudiando los su-
gare Teologias por el mejor como, como
h ta aqui -

P^{mo} Dominguez: Yo y con una leon como el
ultimo estado

P^{mo} Fuentes: No vota

P^{mo} Hernandez: Que se estudien en el Sean
como h ta aqui y el Cat^o tenga hora
y ma^o lectura.

D. Alena: Hacer Estud. el mejor Cano como.
h ta aqui en el 3^o ano

D. Gonzalez: Pide que se deter que se iniciaron en
un todo al del P^o P^o Jr. vota pide se le de testimonio
de ello p^o hacer el uso conveniente protestando
al mismo tiempo q^o determina que se tome
en Contnario y interin se apor en alg^o nro.
Union. Obsequia q^o esta pronto a dedecer q^o

que en el primer año se citaron. Lugar
Ecolog. por el Hmo Cano, como quando
como hasta qui=

D. Caepol
Rector

M. Thena

Ledesma

Seco

AVSA



Donde se relaciona el plan de estudios
de la Escuela de Artes y Oficios

Señor Don Juan de Dios, de la Facultad
de Teología y sobre el mismo se reforman los
Estudios =

Se acordó que en quinto año se
entendiesen los libros de Teología y
el Melchor Cano, obteniendo como
harta agua =

Atención